5. Planificación de las enseñanzas

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Formación básica	102
Obligatorias	60
Optativas	27
Prácticas externas	45
Trabajo fin de grado	6
Total	240

Explicación general de la planificación del plan de estudios

ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

Las enseñanzas se organizan en cuatro cursos académicos con una estructura cuatrimestral. Todos los cuatrimestres tienen 30 créditos, excepto los de cuarto curso, que constan de 36 créditos el primero y 24 el segundo. Este pequeño desajuste se justifica por la pretensión de dar mayor peso al Practicum II y de reservarle un período específico y exclusivo.

	1º Curso		2º Curso		3º Curso		4º Curso		
Materias	1º C	2º C	1º C	2º C	1º C	2º C	1º C	2º C	Total
Rama	30	30	18	12	12				102
Obligatorias			12	18	18	12			60
Optativas						9		18	27
Practicum						9	36		45
TFG								6	6
	30	30	30	30	30	30	36	24	240

Todas las asignaturas son cuatrimestrales, incluido el Practicum I y II y el Trabajo de Fin de Grado, todas las de rama y obligatorias tienen 6 créditos y todas las optativas 4,5.

Créditos de Formación básica

Según la Orden ECI/3854/2007, las materias del módulo de Formación Básica deben tener un mínimo de 100 créditos. En nuestra propuesta figuran 17 materias de este carácter con 6 créditos cada una de ellas, por lo que suman 102 créditos, dos más de los necesarios, para que todas tengan el mismo número de créditos.

Las materias de rama elegidas son: Educación (60 c), Psicología (30), Sociología (6 c) e Historia (6 c), a cada una de las cuales se vinculan las asignaturas que se señalan en el siguiente cuadro:

CSV: 339042098197170999096870 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y en Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es)

Educación
Teoría de la Educación
Orientación y tutoría
Organización y evaluación de instituciones educativas
Tecnologías de la información y la comunicación en educación
Diseño, desarrollo y evaluación del currículo
Educación inclusiva y multicultural
Valores y educación para la igualdad
Investigación y evaluación de la calidad de proyectos educativos
Diseño de ambientes de aprendizaje, materiales y recursos didácticos
Diseño de proyectos educativos de 0 a 3 años
Psicología
Psicología del desarrollo de 0 a 6 años
Psicología del aprendizaje en contextos educativos
Psicología clínica infantil
Intervención psicológica en el contexto familiar
Intervención psicológica y prevención de las dificultades del aprendizaje
Sociología
Sociología da educación
Historia
Historia de la educación

Las directrices específicas aprobadas por el Ministerio para el Grado de Educación Infantil exigen que estas asignaturas deberán cumplir un doble requerimiento: cubrir las competencias de formación básica de estas directrices y ajustarse a lo establecido en el Real Decreto 1393/2007, según el cual: "el plan de estudios deberá contener un mínimo de 60 créditos de formación básica, de los que, al menos, 36 estarán vinculados a algunas de las materias que figuran en el anexo II de este Real Decreto para la rama de conocimiento a la que se pretenda adscribir el título. Estas materias deberán concretarse en asignaturas con un mínimo de 6 créditos cada una y serán ofertadas en la primera mitad del plan de estudios. Los créditos restantes hasta 60, en su caso, deberán estar configurados por materias básicas de la misma u otras ramas de conocimiento de la incluidas en el anexo II, o por otras materias siempre que se justifique su carácter básico para la formación inicial del estudiante o su carácter transversal". Entendemos que la propuesta que se hace satisface ambos criterios, pues las asignaturas seleccionadas están vinculadas epistemológicamente a cuatro materias de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas y cada una de ellas cubre algunas de las competencias de formación básica, según se puede comprobar en el cuadro que reproducimos más adelante.

Las materias de rama son las mismas que se han seleccionado para los Grados de Educación Primaria y de Educación Social, aunque con algunos ajustes en las asignaturas.

Las materias del bloque de formación básica tienen asignados 100 créditos en las directrices ministeriales, que hemos aumentado hasta 102 para poder trabajar con un múltiplo de seis. En la distribución de créditos entre los diversos ámbitos didáctico-disciplinares (60 créditos) se ha primado el relativo a la lengua y la literatura, debido a la necesidad de atender a la enseñanza de las dos lenguas oficiales existentes en Galicia y a la de, al menos, una lengua extranjera.

La distribución de materias por cursos quedaría como sigue:

CSV: 339042098197170999096870 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y en Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es)

Primer curso		
1er cuatrimestre		Carácter
Teoría de la educación.	6	Rama /básico
Psicología del desarrollo de 0 a 6 años.	6	Rama /básico
Tecnologías de la información y la comunicación en educación.	6	Rama /básico
Sociología de la educación.	6	Rama /básico
Diseño, desarrollo y evaluación del currículo.	6	Rama /básico
	30	
2º cuatrimestre		
Historia de la educación.	6	Rama /básico
Psicología del aprendizaje en contextos educativos.	6	Rama /básico
Valores y educación para la igualdad.	6	Rama /básico
Psicología clínica infantil.	6	Rama /básico
Investigación y evaluación de la calidad de proyectos educativos.	6	Rama /básico
	30	
Segundo curso		
1er cuatrimestre		
Diseño de ambientes de aprendizaje, materiales y recursos didácticos.	6	Rama /básico
Organización y evaluación de instituciones educativas.	6	Rama /básico
Educación inclusiva y multicultural.	6	Rama /básico
Educación matemática.	6	Obligatoria
Didáctica de la lengua gallega.	6	Obligatoria
	30	
2º cuatrimestre		
Orientación y tutoría.	6	Rama /básico
Intervención psicológica en el contexto familiar.	6	Rama /básico
Didáctica de la expresión corporal.	6	Obligatoria
Didáctica de la lengua castellana.	6	Obligatoria
Enseñanza de las ciencias de la naturaleza.	6	Obligatoria
	30	
Tercer curso		
1er cuatrimestre		
Diseño de proyectos educativos de 0 a 3 años.	6	Rama /básico
Didáctica de la expresión musical.	6	Obligatoria
Intervención psicológica y prevención de las dificultades del aprendizaje.	6	Rama /básico
Literatura infantil y su didáctica.	6	Obligatoria
Medio social y cultural y su didáctica.	6	Obligatoria
	30	
2º cuatrimestre		
Didáctica de la expresión plástica.	6	Obligatoria
Didáctica de la lengua extranjera.	6	Obligatoria
Practicum I.	9	Prácticas externas
Optativa 1.	4,5	Optativa
Optativa 2.	4,5	Optativa
	30	
Cuarto curso		
1er cuatrimestre		
Practicum II.	36	Prácticas externas
2º cuatrimestre		
Optativa 1.	4,5	Optativa

CSV: 339042098197170999096870 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y en Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es)

Optativa 2.	4,5	Optativa
Optativa 3.	4,5	Optativa
Optativa 4.	4,5	Optativa
Trabajo fin de grado.	6	Trabajo de Fin de Grado
	24	

La optatividad se ofertará en los segundos cuatrimestres de tercero y cuarto.

Tercer curso, 2º cuatrimestre	
Medio histórico y geográfico de Galicia y su didáctica.	4,5
Juegos motores.	4,5
Matemáticas y juego.	4,5
Enseñanza del cuerpo humano y de hábitos saludables.	4,5
Atención temprana.	4,5
Bases didácticas de la educación especial inclusiva.	4,5
Cuarto curso, 2º cuatrimestre	
Pedagogía de la expresión musical.	4,5
Infancia, TV y otras pantallas.	4,5
Procesos cognitivos en la discapacidad intelectual.	4,5
Educación psicomotriz y habilidades motrices.	4,5
Matemáticas en la vida.	4,5
Didáctica de la educación ambiental y para la sostenibilidad.	4,5
Didáctica de la dramatización y del teatro infantil.	4,5
Lenguajes audiovisuales y educación artística.	4,5
Religión, cultura y valores.	4,5

Entre las optativas se incluye la Religión Católica, concretada en una asignatura denominada: "Religión, cultura y valores". La Resolución de 17 de diciembre de 2007 de la Secretaría de Estado de Investigación exige que el plan de estudios de Educación Infantil se ajuste a lo dispuesto en el artículo 4º del Acuerdo de 3 de enero de 1979 entre el Estado Español y la Santa Sede, que dice así: "La enseñanza de la doctrina católica y su pedagogía en las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado, en condiciones equiparables a las demás disciplinas fundamentales, tendrá carácter voluntario para los alumnos". Falta por saber la interpretación que ha de darse a esta disposición en el marco de los nuevos estudios de Grado. Esta Facultad ha realizado, a través del Decanato, diversas consultas sobre el número mínimo de créditos que debe tener esta materia, sin obtener una respuesta precisa hasta el momento. Mientras no exista una interpretación más autorizada, entendemos que las "condiciones equiparables" han de circunscribirse a la optatividad, por lo que se ha decidido asignarle el mismo número de créditos optativos que a la Didáctica de las Ciencias Sociales o a la Didáctica de la Lengua y la Literatura, es decir, 4,5.

CSV: 339042098197170999096870 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y en Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es)

La adscripción de materias a los módulos de la Orden ECI/3854/2007 es la siguiente:

Módulos GRADO EDUCACIÓN INFANTIL
MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA
Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad (0-6 años)
Psicología del desarrollo de 0 a 6 años
Psicología del aprendizaje en contextos educativos
Diseño, desarrollo y evaluación del currículo
Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo
Intervención psicológica y prevención de las dificultades de aprendizaje
Intervención psicológica en el contexto familiar
Educación inclusiva y multicultural
Sociedad, familia y escuela
Sociología de la educación
Teoría de la educación
Orientación y tutoría
Valores y educación para la igualdad
Tecnología de la información y la comunicación en educación
Infancia, salud y alimentación
Psicología clínica infantil
Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes
Organización y evaluación de instituciones educativas
Diseño de ambientes de aprendizaje, materiales y recursos didácticos
Observación sistemática y análisis de contextos
Investigación y evaluación de la calidad de proyectos educativos
La escuela de educación infantil
Historia de la educación
Diseño de proyectos educativos de 0 a 3 años
MÓDULO DIDÁCTICO DISCIPLINAR
Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias sociales y de la Matemática
Enseñanza de las ciencias de la naturaleza
Didáctica de la educación ambiental y para la sostenibilidad
Enseñanza del cuerpo humano y de hábitos saludables
Medio social y cultural y su didáctica
Medio histórico y geográfico de Galicia y su didáctica
Educación matemática
Matemáticas en la vida
Matemáticas y juego
Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura
Didáctica de la lengua gallega
Didáctica de le lengua española
Didáctica de la lengua extranjera
Literatura infantil y su didáctica
Didáctica de la dramatización y del teatro infantil
Música, expresión plástica y corporal
Didáctica de la expresión corporal
Juegos motores
Educación psicomotriz y habilidades motrices
Didáctica de la expresión plástica

CSV: 339042098197170999096870 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y en Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es)

Lenguajes audiovisuales y educación artística
Didáctica de la expresión musical
Pedagogía de la expresión musical
MÓDULO PRÁCTICUM: Prácticas escolares, incluyendo el Trabajo Fin de Grado
Practicum I
Practicum II
Trabajo fin de Grado
MATERIAS SIN MÓDULO
Atención temprana
Bases didácticas de la educación especial inclusiva
Procesos cognitivos en la discapacidad intelectual
Infancia, TV y otras pantallas
Religión, cultura y valores

CSV: 339042098197170999096870 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y en Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es)

PLANIFICACIÓN DOCENTE

La planificación docente se hará por materias en el bloque de formación de rama/básica y por módulos en el didáctico-disciplinar, ya que el segundo resulta más homogéneo que el primero.

Antes de describir cada materia o módulo, haremos unas observaciones de carácter general para evitar reiteraciones en las fichas. Por lo demás, la información contenida en cada una de las fichas será completada y ampliada en las Guías docentes del Programa GADU diseñado por la Universidad de A Coruña:
https://campusvirtual.udc.es/guiadocente/guia_docent/index.php?centre=652

Las observaciones genéricas se referirán a los siguientes aspectos: módulos horarios, relación entre las materias y las competencias específicas, metodologías para la docencia y la evaluación y, por último, el sistema de calificación.

Módulos horarios

La Universidad de A Coruña trabaja con una equivalencia de 25 horas para cada crédito ECTS. Con carácter general, y según una primera aproximación, susceptible de ser matizada en función de la experiencia, las actividades formativas y su peso en horas serían las siguientes:

	Horas / asignatura de		
	6 c	4,5 c	9 c
Clases teóricas de 60 estudiantes	21	16	32
Clases prácticas de 20 estudiantes	14	10	21
(seminario, debates, prácticas…)			
Clases-tutorías de 10 estudiantes	7	5	10
Trabajo autónomo de los estudiantes	108	81	162
Total	150	112	225

CSV: 339042098197170999096870 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y en Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es)

Relación entre las materias y las competencias específicas:

	Competencias de formación básica																															
MATERIAS DE RAMA Y OBLIGATORIAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
Teoría de la Educación	X			X	X	X				X			X						X			X	X	X			X	X		X	X	
Orientación y tutoría								X		X	X	X										X										X
Organización y evaluación de instituciones educativas				X								X	X								X		X				X			X	X	
Tecnología de la información y la comunicación en educación	X				X								X								X				X			X				
Diseño, desarrollo y evaluación del currículo	X			X									X							X	X					X		X		X		
Educación inclusiva y multicultural	X							X	X			X	X						X		X					X						X
Psicología del desarrollo de 0 a 6 años		X	X	X											X																	
Psicología del aprendizaje en contextos educativos	X			X	X	X																										
Sociología da educación	X					X				X	X	X	X	X					X				X		X							57
Historia de la educación														X													X	X	X		X	
Valores y educación para la igualdad									X	X		X	X				X		X			X	X		X	X				X		
Diseño de proyectos educativos de 0 a 3 años			X		X	X				X			X								X		X					X		X		
Diseño de ambientes de aprend., materiales y recursos didáct.	X				X	X			X	X		X	X						X		X		X					X		X		X
Investigación y evaluación de la calidad de proy. educ.																							X	X	X	X			X	X		
Psicología clínica Infantil								X	X						X	X	X	X		X									X			
Intervención psicológica en el contexto familiar	X									X	X		X	X																		X
Interven. psicol. y prevención de las dificult. de apren.							X	X	X						X	X	X	X		X		X										
MATERIAS OPTATIVAS																																
Atención temprana			X				X		X						X	X	X															
Bases didácticas de la educación especial inclusiva						X	X	X	X	X			X				X				X											X
Infancia, TV y otras pantallas					X							X	X								X											
Procesos cognitivos en la discapacidad intelectual	X						X								X	X		X														

CSV: 339042098197170999096870 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y en Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es)

	Competencias de formación didáctico-disciplinar																									
MATERIAS OBLIGATORIAS	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58
Didáctica de la lengua gallega										X	X	X		X	X	X	X									
Didáctica de la lengua extranjera										X	X	X		X		X	X			X						
Literatura infantil y su didáctica													X					X	X							
Didáctica de la lengua castellana										X	X	X		X	X		X									
Educación matemática	X	X	X	X			X		X																	
Enseñanza de las ciencias de la naturaleza	X			X		X	X	X	X																	
Medio social y cultural y su didáctica	X			X	X		X	X																		
Didáctica de la expresión corporal																					X	X	X	X		
Didáctica de la expresión plástica																					X		X	X	X	X
Didáctica de la expresión musical																					X	X	X	X	X	
MATERIAS OPTATIVAS																										
Medio histórico y geográfico de Galicia y su didáctica	X			X	X		X	X																		
Juegos motores																						X	X	X		
Educación psicomotriz y habilidades motrices																					X	X		X		
Matemáticas en la vida			X	X			X	X	X																	
Matemáticas y juego		X	X	X																						
Didáctica de la educación ambiental y para la soste.	X			X		X		X																		
Enseñanza del cuerpo humano y de hábitos salud.	X	15	32	X			X																			
Didáctica de la dramatización y del teatro infantil								X			X	X	X	X					X							
Lenguajes audiovisuales y educación artística																							X		X	X
Pedagogía de la expresión musical																						X	X		X	
Religión, cultura y valores					X			X																		

CSV: 339042098197170999096870 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y en Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es)

Relación entre las materias y las competencias transversales y nucleares:

Formación básica	Competencias transversales																									Competencias nucleares							
MATERIAS DE RAMA Y OBLIGATORIAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	1	2	3	4	5	6	7	8
Teoría de la Educación				X	X		X		X	X		X		X		X		X				X	X	X					X			X	X
Orientación y tutoría		X		X		X					X	X		X	X							X						X		X	X	X	
Organización y evaluación de instituciones educativas		X	X		X	X	X			X	X	X				X						X							X		X	X	X
Tecnología de la información y la comunicación en educación	X		X		X	X				X	X	X			X		X		X			X			X			X	X		X		X
Diseño, desarrollo y evaluación del currículo	X		X		X	X				X	X			X	X							X		X					X	X	X	X	
Educación inclusiva y multicultural			X		X						X					X				X				X					X		X		X
Psicología del desarrollo de 0 a 6 años	X				X						X													X							X	X	
Psicología del aprendizaje en contextos educativos	X				X						X													X							X	X	
Sociología da educación															X	X		X	X										X		X	X	X
Historia de la educación	X		X							X	X						X									X			X		X	X	
Valores y educación para la igualdad			X	X	X	X			X	X	X											X	X	X					X				
Diseño de proyectos educativos de 0 a 3 años	X	X	X		X	X	X		X	X	X		X	X	X	X	X					X		X					X		X	X	X
Diseño de ambientes de aprend., mat. y recursos didácticos	X	X	X		X	X	X		X	X	X		X	X	X	X	X					X		X					X		X	X	X
Diseño de ambientes de aprendizaje, mat. y recursos didáct.		X			X					X	X	X				X										X					X		X
Psicología clínica Infantil	X		X		X										X	X	X	X						X							X	X	X
Intervención psicológica en el contexto familiar	X	X	X			X	X	X		X	X				X	X	X	X	X	X	X	X				X	X		X		X		
Interven. psicol. y prevención de las dificult. de apren.	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X				X	X	X	X					X					X		X	X	X
MATERIAS OPTATIVAS																																	
Atención temprana				X	X				X									X						X				X					
Bases didácticas de la educación especial inclusiva						X																		X					X				
Infancia, TV y otras pantallas	X		X		X	X				X							X		X			X			X			X	X		X		X
Procesos cognitivos en la discapacidad intelectual										X	X	X				X	X												X		X	X	

CSV: 339042098197170999096870 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y en Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es)

Formación didáctico-disciplinar	Competencias transversales																									Competencias nucleares							
MATERIAS DE OBLIGATORIAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	1	2	3	4	5	6	7	8
Didáctica de la lengua gallega							X			X	X	X			X	X	X		X	X	X				X	X	X	X					X
Didáctica de la lengua extranjera							X			X	X	X			X	X	X		X	X	X				X	X	X	X					X
Literatura infantil y su didáctica							X			X	X	X			X	X	X		X	X	X				X	X	X	X					X
Didáctica de la lengua castellana							X			X	X	X			X	X	X		X	X	X				X	X	X	X					X
Educación matemática	X	X	X	X	X				X	X	X														X	X		X	X		X	X	X
Enseñanza de las ciencias de la naturaleza	X	X	X		X	X				X	X	X	X			X	X	X							X	X		X	X		X		X
Medio social y cultural y su didáctica	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X			X		X	X		X				X	X				X		X	X	X
Didáctica de la expresión corporal	X	X	X		X	X					X	X						X					X					X				X	X
Didáctica de la expresión plástica	X																					X			X			X				X	X
Didáctica de la expresión musical	X																					X			X			X				X	X
MATERIAS OPTATIVAS																																	
Medio histórico y geográfico de Galicia y su didáctica	X		X	X	X	X	X		X	X	X	X			X		X	X		X				X		X			X		X	X	X
Juegos motores	X	X	X		X	X					X	X						X					X					X				X	X
Educación psicomotriz y habilidades motrices	X	X	X		X	X					X	X						X					X					X				X	X
Matemáticas en la vida	X	X	X	X	X				X	X	X														X	X		X	X		X	X	X
Matemáticas y juego	X	X	X	X	X				X	X	X														X	X		X	X		X	X	X
Didáctica de la educación ambiental y para la sostenibilidad	X	X	X		X	X				X	X	X	X			X	X	X							X	X		X	X		X		X
Enseñanza del cuerpo humano y de hábitos saludables	X	X	X		X	X				X	X	X	X			X	X	X							X	X		X	X		X		X
Didáctica de la dramatización y del teatro infantil							X			X	X	X			X	X	X		X	X	X				X	X	X	X					X
Lenguajes audiovisuales y educación artística	X																					X			X			X				X	X
Pedagogía de la expresión musical	X																					X			X			X				X	X
Religión, cultura y valores																		X		X				X					X				

CSV: 339042098197170999096870 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y en Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es)

Listado de actividades-pruebas

El programa GADU diseñado por la Universidad de A Coruña para elaborar las guías docentes incluye el siguiente listado de actividades-pruebas docentes:

Tipología	Descripción
1.-Actividades iniciales	Actividades que se llevan a cabo antes de iniciar cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje a fin de conocer las competencias, intereses y/o motivaciones que posee el alumnado para el logro de los objetivos que se quieren alcanzar, vinculados a un programa formativo. Con ella se pretende obtener información relevante que permita articular la docencia para favorecer aprendizajes eficaces y significativos, que partan de los saberes previos del alumnado.
2.-Análisis de fuentes documentales	Técnica metodológica que supone la utilización de documentos audiovisuales y/o bibliográficos (fragmentos de reportajes documentales o películas, noticias de actualidad, paneles gráficos, fotografías, biografías, artículos, textos legislativos, etc.) relevantes para la temática de la materia con actividades específicamente diseñadas para el análisis de los mismos. Se puede emplear como introducción general a un tema, como instrumento de aplicación del estudio de casos, para la explicación de procesos que no se pueden observar directamente, para la presentación de situaciones complejas o como síntesis de contenidos de carácter teórico o práctico.
3.-Aprendizaje colaborativo	Conjunto de procedimientos de enseñanza-aprendizaje guiados de forma presencial y/o apoyados con tecnologías de la información y las comunicaciones, que se basan en la organización de la clase en pequeños grupos en los que el alumnado trabaja conjuntamente en la resolución de tareas asignadas por el profesorado para optimizar su propio aprendizaje y el de los otros miembros del grupo.
4.-Debate virtual	Técnica de dinámica de grupos que gira en torno a una discusión donde las personas dialogan sobre un tema específico siguiendo un esquema previsto. Interviene un moderador, que lleva el debate. Se desarrolla a través de un entorno virtual de aprendizaje mediante herramientas de comunicación síncrona (Chat) o asíncrona (foro).
5.-Discusión dirigida	Técnica de dinámica de grupos en la que los miembros de un grupo discuten de forma libre, informal y espontánea sobre un tema, aunque pueden estar coordinados por un moderador.
6.-Esquema	Un esquema es la representación gráfica y simplificada de la información que conllevan unos determinados contenidos de aprendizaje.
7.-Estudio de casos	Metodología donde el sujeto se enfrenta ante la descripción de una situación específica que plantea un problema que ha de ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.
8.-Eventos científicos y/o divulgativos	Actividades realizadas por el alumnado que implican la asistencia y/o participación en eventos científicos y/o divulgativos (congresos, jornadas, simposios, cursos, seminarios, conferencias, exposiciones, etc.) con el objetivo de profundizar en el conocimiento de temas de estudio relacionados con la materia. Estas actividades proporcionan al alumnado conocimientos y experiencias actuales que incorporan las últimas novedades referentes a un determinado ámbito de estudio.
9.-Foro virtual	Espacio de discusión informal destinado a los estudiantes para el tratamiento de un tema o problema, que se desarrolla a través de un entorno virtual de aprendizaje mediante herramientas de comunicación asíncrona (foro).
10.-Glosario	Un glosario es un recurso que consiste en la explicación y contextualización de un conjunto de términos o conceptos propios de un material especializado para facilitar su comprensión.
11.-Investigación (Proyecto de investigación)	Proceso de enseñanza orientado al aprendizaje del alumnado mediante la realización de actividades de carácter práctico a través de las que se plantean situaciones que requieren al estudiante identificar un problema objeto de estudio, formularlo con precisión,

CSV: 339042098197170999096870 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y en Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es)

Tipología	Descripción
	desarrollar los procedimientos pertinentes, interpretar los resultados y sacar las conclusiones oportunas del trabajo realizado.
12.-Lecturas	Son un conjunto de textos y documentación escrita que se han recogido y editado como fuente de profundización en los contenidos trabajados.
13.-Mapa conceptual	Técnica de trabajo individual que consiste en establecer relaciones entre los conceptos clave de unos contenidos. Son representaciones de relaciones entre conceptos. Están formados por conceptos y palabras de enlace formando frases. Tienen un orden que depende de las relaciones y que va de lo más importante y general a los ejemplos y detalles.
14.-Mesa redonda	Técnica de dinámica de grupos en que un grupo de especialistas en un tema, que tienen puntos de vista divergentes o contradictorios, llevan a cabo una discusión delante de un grupo coordinados por un moderador.
15.-Taller	Modalidad formativa orientada a la aplicación de aprendizajes en la que se pueden combinar diversas metodologías/pruebas (exposiciones, simulaciones, debates, solución de problemas, prácticas guiadas, etc) a través de la que el alumnado desarrolla tareas eminentemente prácticas sobre un tema específico, con el apoyo y supervisión del profesorado.
16.-Portafolio del alumno	Es una carpeta o archivador ordenado por secciones, debidamente identificadas o etiquetadas, que contiene los registros o materiales producto de las actividades de aprendizaje realizadas por el alumno en un período de tiempo, con los comentarios y calificaciones asignadas por el profesor, lo que permite visualizar el progreso del alumno. El portafolio o carpeta incluye todo lo que hace el alumno, como: apuntes o notas de clases, trabajos de investigación, guías de trabajo y su desarrollo, comentarios de notas, resúmenes, pruebas escritas, autoevaluaciones, tareas desarrolladas, comentarios de progreso del alumno realizado por el profesor, etc.
17.-Prácticas a través de TIC	Metodología que permite al alumnado aprender de forma efectiva, a través de actividades de carácter práctico (demostraciones, simulaciones, etc.) la teoría de un ámbito de conocimiento, mediante la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Las TIC suponen un excelente soporte y canal para el tratamiento de la información y aplicación práctica de conocimientos, facilitando el aprendizaje y el desarrollo de habilidades por parte del alumnado.
18.-Prácticas clínicas	La enseñanza clínica puede entenderse como un proceso instruccional que tiene lugar en un ambiente natural relacionado con el ejercicio de una profesión, en el que los estudiantes observan y participan en actividades clínicas diseñadas para proporcionarles oportunidades que suponen la aplicación de hechos, teorías y principios relacionados con la práctica de la misma.
19.-Prácticas de laboratorio	Metodología que permite que los estudiantes aprendan efectivamente a través de la realización de actividades de carácter práctico, tales como demostraciones, ejercicios, experimentos e investigaciones.
20.-Presentación oral	Intervención inherente a los procesos de enseñanza-aprendizaje basada en la exposición verbal a través de la que el alumnado y profesorado interactúan de un modo ordenado, planteando cuestiones, haciendo aclaraciones y exponiendo temas, trabajos, conceptos, hechos o principios de forma dinámica.
21.-Prueba de asociación	Prueba objetiva que consiste en presentar una serie de elementos en dos columnas paralelas en que cada palabra, símbolo o frase de una columna puede asociarse con los elementos de la otra columna. Consiste en establecer las relaciones con los elementos de los dos grupos.
22.-Prueba de completar	Prueba objetiva dirigida a provocar el recuerdo de un aprendizaje presentado. Se presenta un enunciado que tiene que completarse en unos o más puntos con una frase específica, palabra, cifra o símbolo.
23.-Prueba de discriminación	Prueba objetiva que consiste en optar por una de las dos opciones o alternativas que se presentan a una cuestión determinada. Las variantes de alternativa de respuesta que se presentan a las cuestiones planteadas pueden ser “si/no” o “verdadero/falso”.

CSV: 339042098197170999096870 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y en Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es)

Tipología	Descripción
24.-Prueba de ensayo / desarrollo	Prueba en la que se busca responder por escrito a preguntas de cierta amplitud valorando que se proporcione la respuesta esperada, combinada con la capacidad de razonamiento (argumentar, relacionar, etc.), creatividad y espíritu crítico. Se utiliza para la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa. Permite medir las habilidades que no pueden evaluarse con pruebas objetivas como la capacidad de crítica, de síntesis, de comparación, de redacción y de originalidad del estudiante; por lo que implica un estudio amplio y profundo de los contenidos, sin perder de vista el conjunto de las ideas y sus relaciones.
25.-Prueba de ordenación	Prueba objetiva donde se presenta una serie de elementos o datos que ha de ordenarse según un criterio dado en el enunciado (cronológico, lógico, geográfico, cuantitativo, cualitativo, etc.).
26.-Prueba de respuesta breve	Prueba objetiva dirigida a provocar el recuerdo de un aprendizaje presentado. Se presenta un enunciado en forma de pregunta para responder con una frase específica, palabra, cifra o símbolo.
27.-Prueba de respuesta múltiple	Prueba objetiva que consiste en plantear una cuestión en forma de pregunta directa o de afirmación incompleta, y varias opciones o alternativas de respuesta que proporcionan posibles soluciones, de las que sólo una de ellas es válida.
28.-Prueba mixta	Prueba que integra preguntas tipo de pruebas de ensayo y preguntas tipo de pruebas objetivas. En cuanto a preguntas de ensayo, recoge preguntas abiertas de desarrollo. Además, en cuanto preguntas objetivas, puede combinar preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación.
29.-Prueba objetiva	Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, cuyo rasgo distintivo es la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente, que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento, aptitudes, actitudes, inteligencia, etc. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como sumativa. La prueba objetiva puede combinar distintos tipos de preguntas: preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación. También se pode construir con un solo tipo de alguna de estas preguntas.
30.-Prueba oral	Prueba en la que se busca responder, de forma oral, a preguntas cortas o de cierta amplitud, valorando la capacidad de razonamiento (argumentar, relacionar, etc.), creatividad y espíritu crítico. Permite medir las habilidades que no pueden evaluarse con pruebas objetivas como la capacidad de crítica, de síntesis, de comparación, de elaboración y de originalidad del estudiante; por lo que implica un estudio amplio y profundo de los contenidos, sin perder de vista el conjunto de las ideas y sus relaciones.
31.-Recensión bibliográfica	La recensión bibliográfica supone un proceso de lectura crítica de un libro, de un artículo, de una tesis o de una comunicación a un congreso. Como tal proceso comprende la lectura de la obra, el análisis de su contenido e una crítica e valoración de la misma en relación a la literatura existente sobre el tema. Una recensión no supone un resumen de la obra, ni un mero análisis del contenido, pues lo que le otorga sentido y dimensión académica científica es la crítica que merece a juicio del autor de la recensión, en relación a otras obras conocidas del mismo ámbito o en relación a su propia experiencia.
32.-Resumen	Consiste en una síntesis de los principales contenidos trabajados. Es un recurso óptimo para facilitar la comprensión del texto y la concentración personal sobre el material objeto de estudio. Es también una ayuda importante para el repaso y la preparación de exámenes.
33.-Salida de campo	Actividades desarrolladas en un contexto externo al entorno académico universitario (empresas, instituciones, organismos, monumentos, etc.) relacionadas con el ámbito de estudio de la materia. Estas actividades se centran en el desarrollo de capacidades relacionadas con la observación directa y sistemática, la recogida de información, el desarrollo de productos (bocetos, diseños, etc.), etc.
34.-Seminario	Técnica de trabajo en grupo que tiene como finalidad el estudio intensivo de un tema. Se caracteriza por la discusión, la participación, la elaboración de documentos y las

CSV: 339042098197170999096870 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y en Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es)

Tipología	Descripción
	conclusiones a las que tienen que llegar todos los componentes del seminario.
35.-Sesión magistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como “conferencia”, “método expositivo” o “lección magistral”. Esta última modalidad se suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales, con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.
36.-Simulación	Consiste en la representación de un fenómeno de naturaleza física, técnica o psicológica, que permite un análisis más sencillo, económico o inocuo que si se llevara a cabo sobre el original o en la realidad. Se pone al sujeto ante unas condiciones hipotéticas en las cuales se prueba su comportamiento ante situaciones concretas, sus conocimientos, su capacidad de analizar alternativas y sus consecuencias. Se basa, por tanto, en la configuración de situaciones similares a las que se producen en un contexto real, con la finalidad de utilizarlas como experiencias de aprendizaje o como procedimiento para la evaluación.
37.-Solución de problemas	Técnica mediante la que ha de resolverse una situación problemática concreta, a partir de los conocimientos que se han trabajado, que puede tener más de una posible solución.
38.-Trabajos tutelados	Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje del “cómo hacer las cosas”. Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad por su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente de los estudiantes y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesor-tutor.
39.-Juego de rol o "role playing"	Técnica de dinámica de grupos que tiene como objetivo ayudar a desarrollar la perspectiva social y la empatía mediante la representación de diferentes papeles dentro de situaciones conflictivas donde intervienen diferentes posturas que tienen que ser combinadas. Se utiliza para trabajar las relaciones interpersonales, el comportamiento, los valores y las actitudes.
40. Aprendizaje Servicio	Metodología que combina el servicio a la comunidad con el aprendizaje en un solo proyecto, en el que el alumnado se forma trabajando en necesidades reales de su entorno de cara a mejorarlo.
41. Práctica de actividad física	Metodología que permite al alumnado aprender de forma efectiva, a través de actividades físicas y/o deportivas de carácter práctico, tales como demostraciones, ejercicios, etc., la ejecución de los fundamentos psicomotores y/o sociomotores de las distintas habilidades deportivas.

En las fichas que siguen se mencionan las utilizadas en cada materia o módulo, sin entrar en su descripción detallada.

Sistema de calificación

Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio estatal.

0-4,9: Suspenso (SS).
5,0-6,9: Aprobado (AP).
7,0-8,9: Notable (NT).
9,0-10: Sobresaliente (SB).

CSV: 339042098197170999096870 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y en Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es)

MECANISMOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

El Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación tiene previsto el establecimiento de mecanismos de coordinación docente para cada una de sus titulaciones. En este sentido dispone de un procedimiento (ver anexos directriz 9ª) PC06 *Planificación y desarrollo de la enseñanza* que tiene por objeto establecer el modo por el cual la Facultad de Ciencias de la Educación de la UDC garantiza que las enseñanzas que oferta se realizan de acuerdo con las previsiones realizadas, para lo que planifica e implanta sus programas formativos de modo que los estudiantes consigan alcanzar los objetivos definidos en cada una de sus titulaciones oficiales. Para ello, una vez que la oferta formativa ha sido aprobada y difundida convenientemente, (PE03. *Diseño de la oferta formativa* y PC01. *Oferta formativa)*, y a partir de la planificación de las enseñanzas y el calendario del curso elaborado por el Consejo de Gobierno, la Facultad procederá a planificar la impartición de las enseñanzas ofertadas y a implantar dicha planificación (Cap. III, art.11 de los Estatutos UDC). Para ello, los Consejos de Departamento (Cap. II, art. 67 Estatutos de la UDC) han de elaborar y aprobar el POD, así como aprobar y coordinar los programas de las asignaturas de sus áreas de conocimiento y, de modo general, velar por la calidad de la docencia encomendada al Departamento.

Asimismo, la Junta de Centro (Cap.III, art. 11, Estatutos de la UDC) elaborará la propuesta del plan de estudios, organizará y supervisará las actividades docentes y participará, al igual que los departamentos, en los procesos de evaluación de la calidad de la docencia en las titulaciones del Centro y de su correspondiente gestión. En consecuencia, antes del inicio del período de matrícula de cada curso académico, la JC (y por mandato de ésta la CGCC) comprobarán la existencia de un documento estandarizado de Guía Académica de cada titulación con las correspondientes referencias a las diferentes asignaturas que la componen, donde estén, al menos, los siguientes elementos básicos revisados y actualizados de acuerdo al proyecto GADU de implantación de guías docentes desarrollado por el Vicerrectorado de Calidad y Nuevas tecnologías que recoge:

- Definición de los objetivos del programa formativo.
- Características de la materia o asignatura en cuanto a número de créditos, distribución entre teoría y práctica, periodo en el que se imparte, relación con los objetivos del programa formativo y con otras asignaturas, etcétera.
- Objetivos específicos de las materias o asignaturas.
- Contenidos del programa de las asignaturas o materias incluyendo las prácticas asignadas.
- Prácticas de las titulaciones (Plan de practicum).
- Metodología de enseñanza-aprendizaje.
- Métodos y criterios de evaluación del aprendizaje.
- Personal académico responsable de la materia o asignatura y personal colaborador.
- Bibliografía y fuentes de referencia.
- Recomendaciones para cursar la materia o asignatura.
- Horarios y lugar donde se imparten las clases y las tutorías.
- Calendario de exámenes.
- Actividades complementarias.

El equipo decanal se responsabilizará de favorecer la difusión de la información anteriormente indicada para su accesibilidad y utilización por los diferentes grupos de interés de las titulaciones (estudiantes, profesores y PAS) impartidas por el Centro.

CSV: 339042098197170999096870 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y en Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es)

Para facilitar el desarrollo de la planificación docente del Centro, la JC designará a los coordinadores de la titulación que considere necesarios, para evitar vacíos o duplicidades en los diferentes programas formativos. En caso de que no se produjese el nombramiento de estos coordinadores, la CGCC realizará las sesiones que considere oportunas, invitando a participar en ellas al profesorado afectado, para garantizar la coordinación correcta en todas las actividades del programa formativo. La CGCC establece medidas de control para favorecer el correcto desarrollo de la planificación de las enseñanzas y atiende las reclamaciones que puedan surgir a tenor del desarrollo de los diferentes programas formativos PA04. *Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias* (Ver anexo de la directriz 9ª), estableciendo las medidas correctoras oportunas consecuencia de las desviaciones apreciadas.

Mecanismos de coordinación docente interdepartamental

La Universidad de A Coruña cuenta con un sistema para la gestión de los procesos relacionados con la planificación de las enseñanzas, regulado en el "Proceso de elaboración de las guías docentes del centro, de la titulación y de la materia en la construcción del EEES en la UDC", aprobado por el Consejo de Gobierno el 28/06/2007. A través de este sistema se desarrollan los mecanismos de coordinación de la docencia, en los que desempeñarán un papel fundamental el Profesor/a Responsable de Titulación (PRT) y el Coordinador/a Departamental de Guías (CDG). A ambas figuras les corresponde velar por la calidad y la fiabilidad de la información de la oferta académica de la titulación, así como coordinar la planificación de las enseñanzas a través de las guías docentes de las materias de cada título.

PRACTICUM

La Facultad tiene establecidos convenios con distintos centros de Educación Primaria para realizar el Practicum I y el II. La relación de centros colaboradores puede consultarse en la página web de la Facultad:
(http://www.educacion.udc.es/docencia/practicum).

Competencias relacionadas con la enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras.

En cuanto a las actividades relacionadas con el trabajo fin de grado, se pretende que los alumnos/as sean capaces de utilizar referencias bibliográficas, repertorios, revistas de investigación especializadas y cualquier tipo de textos escritos preferentemente en lengua inglesa.
En la actualidad, la Facultad de Ciencias de la Educación está en proceso de negociación con otras Universidades europeas para intentar llevar a cabo convenios bilaterales que faciliten el intercambio de estudiantes y profesorado. La intención es que aquellos/as estudiantes que estén especialmente interesados en el área de lenguas extranjeras puedan acudir a otros centros para realizar las prácticas, o un número determinado de créditos ECTS, en las lenguas correspondientes.

En las fichas de los módulos y materias se especifican las competencias; los resultados del aprendizaje se concretarán en las guías docentes, de acuerdo con los requerimientos de la "Guía de Armonización de la Docencia Universitaria (GADU)", programa desarrollado por la Universidad de A Coruña para armonizar los procesos de planificación de la docencia en el conjunto de sus titulaciones.

CSV: 339042098197170999096870 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y en Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es)

Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La movilidad de los estudiantes de la Titulación de Educación Infantil se rige de acuerdo con la normativa vigente de los programas SICUE y ERASMUS. A través del Vicerrectorado de Estudiantes y Relaciones Internacionales de la Universidad de A Coruña, de la Oficina de Relaciones Internacionales (para los programas internacionales de intercambio) y de la Sección de Acceso a la Información del Servicio de Estudiantes (para los programas de movilidad a nivel de universidades españolas) se desarrollarán programas institucionales que permitan a los estudiantes matriculados en la titulación cursar parte de las enseñanzas en universidades extranjeras y en universidades de otras comunidades autónomas e, igualmente, harán posible la acogida de estudiantes de titulaciones similares para que completen parte de sus estudios en nuestra universidad.

Los procedimientos que se gestionan desde la Oficina de Relaciones Internacionales (información y asesoramiento de programas internacionales, gestión de programas internacionales de movilidad, gestión de acogida de estudiantes, asesoramiento y gestión de relaciones y programas y convenios internacionales) están gestionados por su propio sistema de Calidad por la norma ISO 9001:2000.

La labor de coordinación académica es llevada a cabo por un miembro del equipo directivo del centro. Desde el vicedecanato correspondiente se informa a los estudiantes sobre la existencia de los diferentes programas de movilidad, la universidad y titulación de acogida, el número de plazas ofertadas, las ayudas económicas, los coordinadores de los centros, etc., a través de charlas en grupo y orientaciones individuales, la página web de la Facultad y los tablones asignados para este fin.

Además, el coordinador académico realiza las propuestas de estudios que serán revisadas y aprobadas por la Comisión Académica de la Facultad y que se basan en los cuadros de equivalencias académicas aprobados antes de firmar el convenio bilateral. Los coordinadores de la universidad de origen y de la universidad de destino mantienen el contacto tanto para la modificación de las propuestas de estudios como para cualquier problema que pueda surgir durante todo el período en el que el estudiante permanece en la universidad de destino.

Una vez finalizada la estancia, los estudiantes participantes en los distintos programas verán reconocidos los estudios cursados en la universidad de destino, de acuerdo con la normativa en vigor y según la valoración asignada por la Universidad de acogida.

SICUE

Pueden participar en el programa de movilidad SICUE aquellos estudiantes que hayan superado en nuestra Universidad un mínimo de 30 créditos y estén matriculados en 30 créditos más. Son seleccionados por una Comisión compuesta por el Vicerrector/a de Estudiantes y Relaciones Internacionales, un coordinador SICUE y el Jefe de la Sección de Acceso e Información del Servicio de Estudiantes.

En cuanto a la titulación de Educación Infantil, existen acuerdos bilaterales con

CSV: 339042098197170999096870 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y en Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es)

diferentes universidades españolas, entre ellas: la Universidad de Córdoba, la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Barcelona, la Universidad de Lleida, etc.. (CONSULTAR ANEXO 5.2.1.).

Por lo que se refiere a las ayudas para la financiación de la movilidad nacional, existe la beca SENECA, convocada por el M.E.C., ampliamente dotada. Pueden solicitarla los estudiantes que tengan una media de expediente igual o superior a 1,50.

ERASMUS

Pueden participar en el programa de movilidad ERASMUS los estudiantes que estén matriculados, como mínimo, en el segundo año de la titulación. Tienen la posibilidad de: a) cursar parte de sus estudios en otra universidad europea (consultar anexo 5.2.2.) y b) realizar prácticas en empresas, centros de formación, centros de investigación u otras organizaciones (Erasmus con fines de prácticas). Los estudiantes de la titulación de Infantil tienen la posibilidad de realizar prácticas en centros educativos de Dublín subvencionadas por la Agencia Nacional Leonardo da Vinci (consultar anexo 5.2.3.).

En relación con la movilidad internacional, existe la posibilidad de compatibilizar becas, ya sean de la Universidad de A Coruña, de la Comunidad Autónoma de Galicia, del Ministerio de Educación y Ciencia y del propio país de destino. La Oficina de Relaciones Internacionales informa a los estudiantes, a través de su página web (http://www.udc.es/ori), sobre dichas ayudas y además les mantiene informados a través del correo electrónico.

Por último, la facultad de Ciencias de la Educación tiene como objetivo impulsar los intercambios de los estudiantes con Universidades latinoamericanas y estadounidenses. En estos momentos se están recibiendo estudiantes brasileños, sobre todo, y del College of the Holy Cross (Worcester, MA, Estados Unidos).

El SGIC de la Facultad de Ciencias de la Educación (MANUAL DEL SGIC CENTRO) dispone de un procedimiento (PC 08) orientado a favorecer la movilidad de los estudiantes que tiene por objeto establecer el modo en el que los Centros de la UDC garantizan y mejoran la calidad de las estancias de sus estudiantes en otras universidades y de los estudiantes de otras universidades en el Centro, para que adquieran los conocimientos y capacidades de la titulación. Así mismo dispone de los ya comentados procedimientos PC05 de orientación a estudiantes y orientación profesional.

Pretendemos propiciar la movilidad nacional e internacional de los estudiantes, favoreciendo el intercambio de ideas y de experiencias. La armonización de titulaciones ayudará en gran medida a ello al facilitar la convalidación y el reconocimiento de estudios realizados en otros países.
Existen dos factores que han contribuido de forma decisiva a este proceso: los programas de movilidad de estudiantes (Sócrates/Erasmus), que determinaron la necesidad de encontrar un sistema adecuado de equivalencias y reconocimiento de estudios, y las declaraciones que están en la base del EEES.
La prolongación de los estudios de Educación Infantil a cuatro años permitirá incorporar nuevas universidades a la lista de convenios de intercambio y estimulará la movilidad de los estudiantes a otras facultades nacionales,

CSV: 339042098197170999096870 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y en Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es)

europeas, latinoamericanas y del resto del mundo. Los estudiantes del Grado de Educación Infantil van a poder, entre otras cosas, observar diferentes contextos de aprendizaje insertos en distintos países, culturas, organizaciones, etc.; abordar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües; y conocer diferentes formas de organizar escuelas de educación infantil.

CSV: 339042098197170999096870 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y en Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es)

Descripción de los módulos o materias

Descripción general de los módulos o materias

Módulo	Materia	Denominación	Crédit ECTS	Carácter	Unidad temporal
Formación básica	Materia	Teoría de la Educación	6	Básico	Cuatrimestre 1
	Materia	Psicología del desarrollo de 0 a 6 años	6	Básico	Cuatrimestre 1
	Materia	Tecnologías de la información y la comunicación en educación	6	Básico	Cuatrimestre 1
	Materia	Sociología de la educación	6	Básico	Cuatrimestre 1
	Materia	Psicología clínica infantil	6	Básico	Cuatrimestre 2
	Materia	Historia de la educación	6	Básico	Cuatrimestre 2
	Materia	Psicología del aprendizaje en contextos educativos	6	Básico	Cuatrimestre 2
	Materia	Orientación y tutoría	6	Básico	Cuatrimestre 4
	Materia	Diseño, desarrollo y evaluación del currículo	6	Básico	Cuatrimestre 1
	Materia	Investigación y evaluación de la calidad de proyectos educativos	6	Básico	Cuatrimestre 2
	Materia	Diseño de ambientes de aprendizaje, materiales y recursos didácticos	6	Básico	Cuatrimestre 3
	Materia	Organización y evaluación de instituciones educativas	6	Básico	Cuatrimestre 3
	Materia	Educación inclusiva y multicultural	6	Básico	Cuatrimestre 3
	Materia	Valores y educación para la igualdad	6	Básico	Cuatrimestre 2
	Materia	Intervención psicológica en el contexto familiar	6	Básico	Cuatrimestre 4
	Materia	Diseño de proyectos educativos de 0 a 3 años	6	Básico	Cuatrimestre 5
	Materia	Intervención psicológica y prevención de las dificultades de aprendizaje	6	Básico	Cuatrimestre 5
Didáctico disciplinar	**Enseñanza y aprendizaje de las ciencias de la naturaleza**		**15**		**Cuatrimestres 4, 6 y 8**
	Materia	Enseñanza de las ciencias de la naturaleza	6	Obligatoria	Cuatrimestre 4
	Materia	Didáctica de la educación ambiental y para la sostenibilidad	4.5	Optativa	Cuatrimestre 8
	Materia	Enseñanza del cuerpo humano y de hábitos saludables	4.5	Optativa	Cuatrimestre 6
	Enseñanza y aprendizaje de las ciencias sociales		**10,5**		**Cuatrimestres 5 y 6**
	Materia	Medio social y cultural y su didáctica	6	Obligatoria	Cuatrimestre 5
	Materia	Medio histórico y geográfico de Galicia y su didáctica	4.5	Optativa	Cuatrimestre 6
	Enseñanza y aprendizaje de matemáticas		**15**		**Cuatrimestres 3, 6 y 8**
	Materia	Educación matemática	6	Obligatoria	Cuatrimestre 3
	Materia	Matemáticas en la vida	4.5	Optativa	Cuatrimestre 8
	Materia	Matemáticas y juego	4.5	Optativa	Cuatrimestre 6
	Enseñanza y aprendizaje de lenguas		**28,5**		**Cuatrimestres 3,4,5,6 y 8**
	Materia	Didáctica de la lengua gallega	6	Obligatoria	Cuatrimestre 3

CSV: 339042098197170999096870 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y en Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es)

	Materia	Didáctica de la lengua castellana	6	Obligatoria	Cuatrimestre 4
	Materia	Didáctica de la lengua extranjera	6	Obligatoria	Cuatrimestre 6
	Materia	Literatura infantil y su didáctica	6	Obligatoria	Cuatrimestre 5
	Materia	Didáctica de la dramatización y del teatro infantil	4.5	Optativa	Cuatrimestre 8
	Enseñanza y aprendizaje de educación musical, plástica y visual		**21**		**Cuatrimestres 5,6 y 8**
	Materia	Didáctica de la expresión musical	6	Obligatoria	Cuatrimestre 5
	Materia	Pedagogía de la expresión musical	4.5	Optativa	Cuatrimestre 8
	Materia	Didáctica de la expresión plástica	6	Obligatoria	Cuatrimestre 6
	Materia	Lenguajes audiovisuales y educación artística	4.5	Optativa	Cuatrimestre 8
	Enseñanza y aprendizaje de la expresión corporal		**15**		**Cuatrimestres 4, 6 y 8**
	Materia	Didáctica de la expresión corporal	6	Obligatoria	Cuatrimestre 4
	Materia	Juegos motores	4.5	Optativa	Cuatrimestre 6
	Materia	Educación psicomotriz y habilidades motrices	4.5	Optativa	Cuatrimestre 8
Prácticum: Prácticas escolares,incluyendo el TFG	Materia	Practicum I	9	Obligatorio	Cuatrimestres 6
	Materia	Practicum II	36	Obligatorio	Cuatrimestres 7
	Materia	Trabajo fin de grado	6	Obligatorio	Cuatrimestre 8
Sin módulo	Materia	Atención temprana	4,5	Optativo	Cuatrimestre 6
	Materia	Bases didácticas de la educación especial inclusiva	4,5	Optativo	Cuatrimestre 6
	Materia	Infancia, TV y otras pantallas	4,5	Optativo	Cuatrimestre 6
	Materia	Procesos cognitivos en la discapacidad intelectual	4,5	Optativo	Cuatrimestre 6
	Materia	Religión, cultura y valores	4,5	Optativo	Cuatrimestre 8

CSV: 339042098197170999096870 - Verificable en https://sede.educacion.gob.es/cid y en Carpeta Ciudadana (https://sede.administracion.gob.es)